



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



2012-2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

PRESENTE

Por este medio y en relación al Art. 8 Fracción V. inciso o) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago constar que durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 el Municipio no cuenta con alguna resolución sobre adjudicaciones directas en materias de adquisiciones, ni en proyectos de inversión, de prestaciones de servicios o en materia de obra Pública.

ATENTAMENTE

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO A 23 DE JUNIO DE 2015



C. MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO